

COMUNICADO SOBRE EL CURSO LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA

QUINTA SESIÓN: LA PROPUESTA ZAPATISTA EN LA CONVENCIÓN

POR EL MTRO. SALVADOR RUEDA SMITHERS

2 DE OCTUBRE DE 2014



(El Mtro. Salvador Rueda Smithers)

Esta tarde continuó en el INEHRM el curso La Soberana Convención Revolucionaria, en su quinta sesión, con la conferencia titulada *La propuesta zapatista en la Convención*, a cargo del Mtro. Salvador Rueda Smithers, director del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec y estudioso de la historia del zapatismo.

El maestro Rueda destacó que si bien ha dedicado muchos años de su vida a la investigación y el estudio de la historia del zapatismo, constituye para él un descubrimiento ver lo que pasó con los zapatistas en la Convención, es decir, analizar su participación, su posicionamiento, sus intervenciones y sus negociaciones.

Analizó con detenimiento cuál era la lógica zapatista y cuál era su interés por participar en la Convención; particularmente centró su atención en las semanas previas a la realización del encuentro, partiendo, para contextualizar, del momento en el que cayó la dictadura huertista, y cómo se fueron gestando las diferencias entre carrancistas y zapatistas. En ese marco, destacó el papel que desempeñó la prensa capitalina al echar a andar una campaña con el objetivo claro de desprestigiar al movimiento campesino dirigido por el general Zapata.

El momento más importante de la participación de los zapatistas en la etapa de la Revolución conocida como de la Convención fue, aseguró el historiador, el momento previo a la celebración en Aguascalientes.

La parte medular de la conferencia fue cuando explicó que, pese a que estamos acostumbrados a escuchar que Zapata fue muy tenaz y muy insistente en que se aceptara el Plan de Ayala en todos sus puntos y, particularmente, se suele pensar que la insistencia radicaba en defender los artículos 6, 7 y 8, que se refieren al problema agrario, pero en realidad, apuntó el maestro Rueda, lo que buscaba Zapata, y sus hombres más cercanos, en este proceso era que se aceptara y se aplicara el artículo 12 del referido Plan, que a la letra dice: “Una vez triunfante la Revolución, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos estados nombrará o designará un presidente interino de la República, quien convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales”.

Con ello, los zapatistas buscaban evitar que hubiera un solo hombre que llegara la presidencia y que se repitiera el ciclo de Porfirio Díaz, o de Madero, según el punto de vista de algunos. Esto es por lo que pugnaron los zapatistas antes y durante la Convención, lo cual, evidentemente, Carranza veía como una postura muy peligrosa.

En la parte final de la conferencia, la cual estuvo acompañada de la lectura de fragmentos de algunos de los documentos más importantes signados por los zapatistas durante esta etapa, el autor de *El paraíso de la caña, historia de una construcción imaginaria*, narró cómo se desarrolló la intervención de Antonio Díaz Soto y Gama, la lectura de su histórico y polémico discurso en una de las sesiones de la Convención y las reacciones que su alocución provocó.